



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Ordinario No. 042 2011 – 00478

1. Como quiera que la audiencia fijada en auto previo no se celebró pues a quien fungía como titular del despacho en ese entonces le fue concedido permiso sindical por la Presidencia del Tribunal Superior de Bogotá, se reprograma la misma para el día 10 de julio de 2023 a las 10 AM.

2. Se reconoce personería al togado Miguel David Garcia Montenegro, como apoderado sustituto del extremo actor en los términos de la sustitución al poder allegada [[11SustitucionPoder.pdf](#)].

NOTIFÍQUESE (),

**LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO**

**JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No37 del 17 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaría